

# Acciones feministas por un mundo libre de violencias de género

Cornejo Hernández, Amaranta

2020-12-03

---

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4741>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## Acciones feministas por un mundo libre de violencias de género

Amaranta Cornejo Hernández

Publicado en “Lado B”, el 03 de diciembre de 2020. Disponible en:

<https://www.ladobe.com.mx/2020/12/acciones-feministas-por-un-mundo-libre-de-violencias-de-genero/>

Acabamos de vivir días intensos de movilizaciones feministas de distintos tipos, las cuales giraron en torno al 25 de noviembre, día que busca hacer visible las violencias que vivimos las mujeres, violencias que es necesario erradicar como forma de construir un mundo más justo, y donde la vida pueda ser digna. Así, hemos visto invitaciones a conferencias, talleres, festivales, marchas, conversatorios, performances, entre otras actividades. Todo esto ha sucedido tanto en las calles y plazas, como en diversos espacios de internet, haciendo evidente lo que Fernanda Briones llama la vida *onlife*. La vida *onlife* nos permite reconocer que no hay una división entre lo digital y lo físico, lo online y lo offline, sino que más bien ambos están interconectados, y por ende podemos hablar de un continuum de violencias.

El lunes 23 de noviembre, la colectiva feminista Luchadoras presentó su informe [“Justicia en trámite. El limbo de las investigaciones sobre violencia digital en México”](#) sobre las violencias digitales. Éstas son ese cúmulo de prácticas que

reproducen las violencias de género del espacio físico, pero ahora en el espacio digital y a partir del uso de medios y herramientas digitales. Los daños que provoca no siempre son físicamente visibles. De acuerdo al informe mencionado, de los trece tipos de violencia digital, la difusión no consentida de imágenes íntimas es la más común, siendo las mujeres quienes más viven esto: de las denuncias recibidas por los misterios públicos en 18 estados, el 84% fueron presentadas por mujeres. Ante esta situación las mujeres contamos con herramientas para defendernos, como la [Ley Olimpia](#), recientemente aprobada por el senado mexicano para ser elevada a ley federal, y no sólo estatal como sucede en 23 estados de la república. Esta ley se encarga de sancionar actos de hostigamiento, acoso, y difusión no consentida de imágenes de intimidad sexual nuestra (el famoso pack). Sin embargo, de acuerdo al informe de Luchadoras, del total de carpetas abiertas en todo el país, sólo el 17% ha sido atendida. A esto se suma la falta de capacitación técnica y sensibilización de quienes se encargan de atender las denuncias por violencia digital de género, provocando una revictimización de las mujeres que han sido violentadas, acrecentando situaciones de vulnerabilidad.

Frente a una justicia judicial a la cual no es fácil de acceder las mujeres también podemos pensar en la prevención y otros tipos de justicia que no pasan siempre o únicamente por la judicialización. Así, como expusieron algunas activistas en el [foro](#) “Juntas por una defensa feminista contra la violencia digital”, organizado por el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, podemos

comenzar por detener la difusión del pack con el simple hecho de decirle a quien lo haga que no hace que eso no está bien, por supuesto no participar en la difusión ni en el consumo del pack, y sin duda alguna apoyar a las mujeres que denuncian este tipo de violencia, para, por un lado reducir la vulnerabilidad a la que se enfrentan la mujeres violentadas; y por el otro, para asumir una co-responsabilidad en la prevención y atención de este tipo de violencias.

Por su parte, en la ciudad de Puebla, un grupo de feministas tomaron el congreso del estado la tarde del 24 de noviembre. Sus exigencias tienen que ver con un cúmulo de violencias estructurales que vivimos las mujeres. Hablo de violencias estructurales para referirme a la dimensión social y cultural y políticas de ideas y prácticas sedimentadas desde el sistema patriarcal que instaura una violencia fundacional: la jerarquización de qué vidas valen más que otras, y por ende, cuáles son gozan de privilegios que las hagan más dignas y plenas. Estas violencias estructurales son lo que [Verónica Gago](#) reconoce como el oxígeno que aviva las movilizaciones feministas, y a su vez, éstas son el aire que necesitamos para seguir viviendo en la construcción de un mundo distinto, uno donde las violencias apenas señaladas deje de existir, no por decreto, sino por un compromiso asumido colectivamente, volviendo así a la co-responsabilidad una vez más.

Siguiendo la metáfora del aire que prende el fuego de la movilización y oxigena a la sociedad, quiero reconocer al aquelarre que es el festival [Refleja](#). Éste es organizado anualmente desde 2017 por jóvenes feministas radicadas en

San Andrés Cholula. Ellas sostienen este esfuerzo a través de financiamientos ciudadanos para poder cubrir los costos de organización, infraestructura, y participaciones de las talleristas. Este año Refleja se realiza en línea y para poder cubrir los gastos lanzó una campaña de crowdfunding, es decir, una cooperación abierta a todas las personas interesadas en apoyar una iniciativa como esta. Las actividades del festival son gratuitas y abiertas al público en general, y desde el 25 de noviembre están en línea. Mirando la cartelera de talleres podemos sondear por dónde van los temas y problemas sociales que le hacen sentido a una parte de las feministas, quizá en su mayoría jóvenes. Es interesante ver cómo cada una de estas apela a la reflexión y al hacer en colectivo, en suma, al reconocimiento y fortalecimiento de las sinergias, con ese oxígeno con el feminismo nos puede dar. De esta forma las feministas nos oxigenamos para desde nuestras prácticas no reproducir esas violencias sedimentadas a lo largo de siglos. Se escribe fácil y sin embargo es un reto cotidiano el cual cada vez más y más asumimos en la práctica de la co-responsabilidad.